

## Acta Sesión ordinaria Nº72-2025

**Acta Sesión ordinaria 72-2025**, celebrada el día veinte de mayo del dos mil veinticinco del Concejo Municipal de Distrito Lepanto, Lugar: Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Distrito de Lepanto. Al ser las cinco y quince minutos.

Sonia Medina Matarrita Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras Meys Marina Martínez Zúñiga Luis Alberto Almanza Villar	Presidenta Municipal Concejal Propietaria Concejal Propietaria Concejal Propietario
<b>SUPLENTES</b> Wilman Mora Vega Javier Cascante Rojas Hernán Aguilar Rodríguez	Concejal Suplente Concejal Suplente Síndico Suplente
<b>AUSENTES</b>	
Yesenia Carmona Anchia Adrián González Quesada Elmer Agüero Berrocal	Concejal Propietaria Concejal Suplente Concejal Suplente

La presencia de:

Sra. Kattya Montero Arce, secretaria del Concejo Municipal.

Licda. Isla Vives López, Vice Intendente Municipal

Se trasmite en face book

---

### ORACION

### ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM

### ARTICULO II. LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

### ARTICULO III. RATIFICACION DEL ACTA

**Acta Ordinaria No. 70-2025, celebrada el 06 de mayo del 2025**

### ARTICULO IV. LECTURA DEL CODIGO MUNICIPAL. Ley 7794

### ARTICULO V. AUDIENCIA (AS)

**Se recibe los señores Gerardo Castillo Hernández cédula 601190683**

**Víctor Barboza Jiménez, Cédula 501390790, Osmin Morera Rosales**

**Cédula 503910603, Enmanuel Montero Montero, 503700194, Olga Zárate**

**Esquivel, Cédula 401570476, Fernando Rosales Gutiérrez cédula**

**602350017, Hora 5:30 p.m (Espacio de 30 minutos)**

### ARTICULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

### ARTICULO VII. MOCIONES

### ARTICULO VIII. INFORME DEL INTENDENTE.

**ARTICULO IX. COMISION**  
**ARTICULO X. ASUNTOS VARIOS**  
**ARTICULO XI. ACUERDOS**  
**ARTICULO XII. CIERRE DE SESION.**

.....  
**ORACION A** Kattya Montero Arce

**ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM.....**

**Sra. Sonia Medina Matarrita:** Procede a realiza la Comprobación del Quórum esta es aprobada con cuatro votos. Votan Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras y la Sra. Meys Marina Martínez Zúñiga, Concejales Propietarios (as).

**ARTICULO II. LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA.....**

**Sra. Sonia Medina Matarrita:** Somete a votación la agenda esta es aprobada con cuatro votos. Votan Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras y la Sra. Meys Marina Martínez Zúñiga, Concejales Propietarios (as).

**ARTICULO III. RATIFICACION DEL ACTA.....**

Sra. Sonia Medina Matarrita procede a la ratificación del acta:

**Acta Ordinaria No. 71-2025, celebrada el 13 de mayo del 2025,** pregunta, si alguno tiene alguna enmienda, indican que no, al no haber enmiendas, se somete a votación el acta, esta es aprobada con cuatro votos. Se aplica el artículo 45 del código Municipal. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras y la Sra. Meys Marina Martínez Zúñiga, Concejales Propietarios (as).

**ARTICULO IV. LECTURA DEL CODIGO MUNICIPAL. Ley 7794.....**

A cargo de Luis Alberto Almanza

Se hace un receso

Se inicia la sesión

**ARTICULO V. AUDIENCIA (AS).....**

**Se recibe los señores Gerardo Castillo Hernández cédula 601190683**

**Víctor Barboza Jiménez, Cédula 501390790, Osmin Morera Rosales**

**Cédula 503910603, Enmanuel Montero Montero, 503700194, Olga Zárate**

**Esquivel, Cédula 401570476, Fernando Rosales Gutiérrez cédula**

**602350017, Hora 5:30 p.m (Espacio de 30 minutos)**

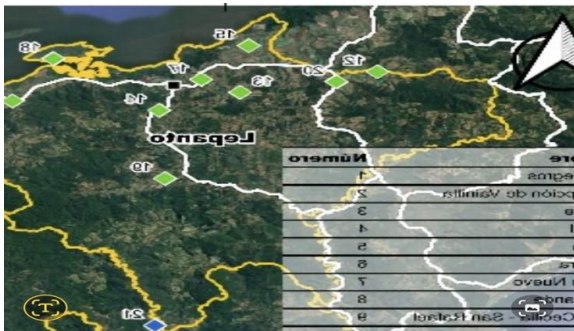
**Olga Zárate Esquivel,** indica que forma de la parta administrativa. Empieza a exponer.?

Quienes somos.



### ¿Quiénes somos?

1. **Acueducto:** Conjunto de fuentes, plantas potabilizadoras, tanques de almacenamiento, redes de conducción, distribución y demás elementos necesarios para el suministro de agua a una población.



### MISION

BRINDAR UN SERVICIO DE CALIDAD, CONTINUIDAD, CANTIDAD, CONFIABILIDAD Y LO MÁS IMPORTANTE SALUD

### MISION

BRINDAR UN SERVICIO DE CALIDAD, CONTINUIDAD, CANTIDAD, CONFIABILIDAD Y LO MÁS IMPORTANTE SALUD

### SOLICITUD DE AYUDA

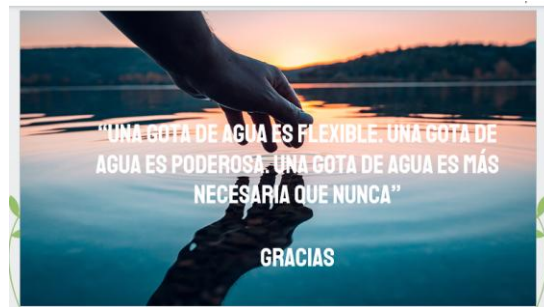
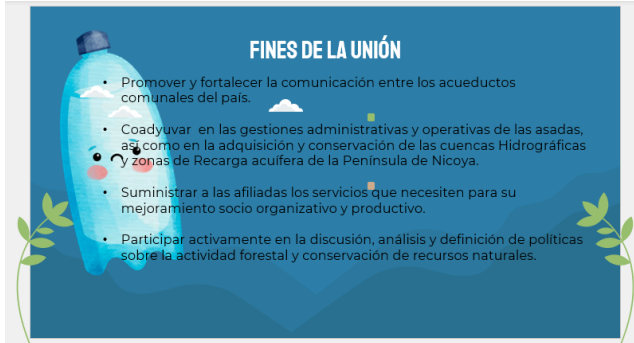
- COORDINAR CON LOS ACUEDUCTOS CUANDO SE VAN A REALIZAR TRABAJOS, SOLICITAR EN LA CONTRATACIÓN LOS MATERIALES NECESARIOS PARA REEMPLAZAR LO DAÑADO
- SABER SI EN EL ÁREA DONDE SE SOLICITA EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN HAY DISPONIBILIDADES DE AGUA
- EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE PRESTAMO DE MAQUINARIA POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD PARA INSTALAR TUBERÍA
- QUE SE DEFINA EN TODO EL DISTRITO EL DERECHO DE VÍA PARA PODER INSTALAR LOS MEDIDORES EN VÍA PÚBLICA



### ¿Quiénes somos?

UNAPEN es la Unión de Acueductos comunales del territorio Peninsular del Cantón de Puntarenas. Fundada en marzo del 2017; actualmente cuenta con 25 acueductos afiliados.

Le damos soporte a los acueductos, tanto en el área administrativa como operativa, con el fin de luchar por la gestión Integral del Recurso Hídrico.



### Comentarios:

**Sra. Olga Zárate manifiesta:** Todo el mundo habla de productos, pero en realidad no, tenemos ese conocimiento, de qué es lo que nosotros hacemos entonces de verdad sí les agradecemos mucho que nos hayan tomado en cuenta y por eso estamos acá hoy explicándoles un poquito que somos, en qué trabajamos y cómo ustedes nos pueden ayudar y colaborar para nosotros.

Miramos la presentación:

Dice este quiénes somos, nosotros somos asadas o a productos como antes, pero esta es la definición que tiene el reglamento, dice que somos un conjunto de fuentes plantas potencia de almacenamiento, redes de conducción, distribución y demás elementos necesarios para el suministro de agua a una población, eso es lo que dice área y el reglamento que es realmente lo que nosotros somos acá les traje un mapa y acá está el distrito de Lepanto, hay aproximadamente unos 16, pero acá en verde tenemos principalmente a las que forman parte de la Unión, entonces esas son las representaciones de los acueductos, de igual arriba en la primera, diapositiva, si gusta yo les puedo ir diciendo cuáles son los acueductos? Dice que es el acueducto de Cabo Blanco el acueducto de San Pedro en el acueducto de Camaronal el acueducto del Río Blanco el acueducto de Corozal, el acueducto de Lepanto acueducto de Pilas de Canjel, el acueducto de Cedros y Vainilla.

Exactamente, entonces esos son los acueductos que pertenece, eso sí quiero dejar claro, quedan seis acueductos más que no son parte de nosotros, que sí nos gustaría mucho, verdad que al final nosotros este lo que queremos es hacer un solo bloque en

la península Cobano, pero este por el momento este nos hace falta un poquito ahí de productos y estamos trabajando ya en el proceso de que ellos también sean parte de nosotros.

¿Cuál es la misión?

¿O sea, para qué? Para qué se crearon esos productos dice que es para brindar un servicio de calidad continuidad, cantidad, confiabilidad y yo creo que lo más importante es que nosotros lo que damos es salud, si el agua tiene algún problema todos vamos a tener problemas entonces realmente estos acueductos su gran labor aparte de que les llegue el agua a la casa, el brindarles un servicio de calidad y una salud para todos los acueductos, no solamente somos las juntas directivas que los representamos que casi siempre trabajan, algunos cobran algún tipo de piezas, pero es muy módica la suma.

Doña Sonia lo sabe que ella ha sido parte muchísimos años de un acueducto son módicas sumas de dinero y algunas, ni tan siquiera la cobran, pero nosotros no solo somos nuestras juntas directivas nosotros también tenemos entidades que nos regulan que dicen que podemos hacer y qué no podemos hacer, eso también es importante porque a veces la gente dice, uy, es que el agua es carísima, es que bárbaros, ellos cobran carísimo el agua, no, no somos nosotros los que regulamos, entonces dentro de las entidades, pues lo más importante o de primero la pongo por ser nosotros delegado, es un servicio delegado el área no lo puede dar entonces nos creó a nosotros las asadas, entonces está el área el área tiene un reglamento de prestación de servicios que nosotros estamos obligados 100% También tenemos a ministerio. Que es una entidad también muy importante nosotros tenemos que hacer exámenes de laboratorio cada seis meses y presentar un informe, también al Ministerio de Salud, entonces en esas condiciones tenemos que hacer y así como para que ustedes vayan conociendo los exámenes de laboratorio, no son nada, ahora cada vez que se hacen exámenes de laboratorio y casi todos estamos acá, eso también es importante de rescatar.

Nosotros estamos en sello, calidad, sanitaria, qué significa, sello tareas sanitaria y es una bandera que da garantía de que el agua que estamos brindando los acueductos de la zona, es de excelente calidad y de ahí tenemos un descuento por decirlo de alguna forma en los exámenes de laboratorio, pero ese descuento nosotros lo tenemos que reinvertir pintando poniéndose a experimentales, haciendo mil cosas, porque el producto se vea bonito, también tenemos la receta que es la entidad reguladora de los servicios públicos, a ellos son los que les corresponde su Calibre, no sé si ustedes se dieron cuenta y estamos nosotros en este momento en sellos, regulatorios es un proceso que estamos llevando y todos los productos a partir del año 2025, estamos obligados sí o sí, al 31 de este mes de presentar un reporte y ahorita lo estábamos viendo en la asamblea del río es Grande, que no es sólo un reporte común o normal, Demasiada información y eso lo que le garantizo también a los usuarios es que aparte de dar un buen servicio, aparte de tener una buena calidad en el agua que están haciendo un buen trabajo, porque eso es un sello, que se le entrega única y exclusivamente a los que pasan el examen nada más el resto no.

**Las tarifas** nosotros tenemos aproximadamente desde el año 2017, que en nuestra salud a nosotros no les ha importado o no han tomado en cuenta que subieron los materiales, el PVC que subió, tuvimos una pandemia que subimos con muchísimos

problemas que fuimos básicos que hicimos el pilar que sostuvo este país, por el agua que todo el mundo se tenía que lavar sus manitas, no, no nos vimos reflejados eso en tarifas, entonces ahora nosotros tenemos un déficit muy grande, que venimos arrasando desde el año 2017, entonces de ahí es la importancia de este, tenemos nueva tarifa, para poder salir adelante también es muy controversial esta tarifa, porque nosotros como lo hemos estado viendo los acueductos de menos de 300 abonados no van a ver ganancias, entonces ahí es donde uno dice sí o no o cómo la vamos a librar o cómo la vamos a sortear ahí en eso lo que nosotros estamos trabajando y el número 4 lo dejé de último, no casi que deberían ser de primera, pero es como para ir viendo los niveles, no, por importancia, sino por niveles a los cuales, nosotros la comunidad la Asamblea eso es uno de los más importantes a los cuales nosotros tenemos que rendirle cuentas y nosotros tenemos que solicitar esa colaboración, esa ayuda y que vean el trabajo que nosotros hacemos así haciendo un a grosor, un resumen muy grande porque tenemos muy poco tiempo y si ustedes en algún momento estuvieran interesados en saber un poquito más de los acueductos en hablar con cada uno de ellos, podríamos hacer una mesa de trabajo y podríamos explicar un poquito más en lo que estamos trabajando cada uno.

Nos tiene a nosotros cubierto, así es como se debe de tratar y así es como nosotros lo tenemos que hacer entonces es sumamente importante que ustedes conozcan si en ese producto cómo están disponibles de agua si tiene agua si no tiene agua para cuánto y cómo y cómo hacer para que estos desarrollos en la medida de lo posible también les estamos solicitando a ustedes la posibilidad de que nos presten maquinaria cuando nosotros vamos a hacer algún trabajo, nosotros me parece que a principios de esta administración venimos filmando un convenio que ustedes lo apoyaron se apoyó. Esto es para el bienestar y para el desarrollo de levanto entonces en ese convenio decía que en la medida de lo posible también la posibilidad de que si hubiese que Cedros, Lepanto, Cabo Blanco, Vainilla, cualquiera de los otros compañeros que no están presentes tuviera que hacer un trabajo y si hay la posibilidad de un préstamo de esta forma sería excelente que nos ayudan con eso porque como ustedes vieron ya nosotros los recursos que tenemos son muy limitados, entonces a veces ya solo comprar la tubería es sumamente caro, o sea, las horas bajoc, pegan a cualquiera y entonces no, si es un trabajo grande, no, son dos tres cuatro horas, lógicamente que combinado con tiempos de la mejor forma, pero acá lo que se trata es que trabajemos en conjunto que nos veamos tal vez un poquito más que no que no seamos tan separados de la Municipalidad porque al final los dos llevamos la batuta de dar el desarrollo, para este juego y por último y no menos importante también estamos con la parte del derecho de vida, no sé si aquí pasa, pero por lo menos en otros comunidades pasa mucho que este no se construye una casa y la casa en la calle, cuesta mucho que dejen ese espacio y entonces nosotros al final colocamos el medidor en la calle, porque no tenemos el acceso entonces. no, solo es para el agua, no, también para para el tendido eléctrico también para otros servicios, que realmente también necesitan ese espacio para ir este acomodando de la mejor forma el distrito, nosotros tengamos esa posibilidad de que se tengan o que realmente se respeten porque eso ya está delineado, o sea, ya eso está, cuánto se tiene que usted construir, pero muchas veces no se respeten muchas

veces se obvia, entonces ahí como voy con el que yo hago mucho y los compañeros quieren hablar también, entonces no quiero como extender mucho ok, para finalizar Me referí al Análisis definición de políticas sobre la actividad forestal y la conservación de los recursos naturales para nosotros eso es básico, por eso es que nosotros este nos estamos uniendo para tratar de proteger el recurso hídrico que al final es a lo que nosotros es nuestra materia prima pero no es solo nuestra materia prima para nosotros es materia prima para sobrevivir en este mundo, entre ustedes realmente esa protección de recursos hídrico es sumamente importante cuáles son nuestros principios? Dice compromiso ecológico y sustentable promoción de la salud agua como recurso único o finito universal e indispensable mejoramiento de la calidad de vida apertura al cambio e inclusión social les agradecemos muchísimo realmente que este nos diera este espacio que nos den la oportunidad de acercarnos un poco más de saber que acá. en la zona hay muchos acueductos que la mayoría son pequeños, necesitamos su apoyo que necesitamos trabajar en conjunto y este que realmente Unidos es más fácil muchísimo más fácil yo en este momento le voy a dar este la palabra a los compañeros que ellos también querían un espacio y dar unas palabras.

**Sr Emanuel Montero** soy el presidente de la ASADA de los Cedros, me voy a referir también un poquito de influenciada por nosotros y volvemos nos hemos visto en una situación difícil en sus últimos meses de a raíz de la construcción de la carretera esa que estaba haciendo ahí que pasa por una parte del sector de la ASADA de nosotros, que por falta de coordinación, hemos incurrido en gastos bastante elevados los cuales no obviamente no teníamos presupuestado, los gastos ya van y defiende al millón 700 para una ASADA como nosotros que las ganancias mensuales libres son como 500, 600 mil colones, siento que todo eso se pudo haber evitado y más allá de lo económico que tampoco es un factor un poco importante está la afectación que sufren las personas, estar prácticamente todo un día sin agua, no es nada bonito y al primero que va a quejarte a mí como que yo hago lo que puedo nosotros como dice doña Olga, no contamos con maquinaria, no podemos. Necesitamos coordinar con alguien que tenga bajoc, a qué horas puede ir a qué horas empezamos el trabajo todo eso, entonces eso es una afectación, este que se pudo haber evitado en el sentido de que hubiera habido más coordinación, ahora nosotros, yo como presidente de la ASADA comprendo que tal vez es un tema que es ajeno a esta administración, verdad que es algo que tiene mucho atrás, sin embargo también pienso que ustedes, no sé si usted como concejo pudieran hablar con la empresa que tenga un poquito más de cuidado a la hora de realizar los trabajos, porque ellos van y hacen todo lo que hacen y no se les importa llevarse los medidores, en vez de tener un poquito más de cuidado llamar. Mira, no sé quién es el responsable, venga, ahorita hay casas que no sé cuántas son ahorita, creo que más de tres que en ese momento no tienen medidor desde el momento en que se los llevaron y no tienen medidor porque no nos vamos a poner para que los vuelvan a abaratar, obviamente es otro que había tocado ya valga también importante lo del derecho de vida, porque en este momento nosotros no sabemos dónde vamos a colocar los medidores sinceramente no lo hemos puesto por eso, porque no sabemos.

**Sra. Olga UNAPEN manifiesta:** No sé qué podemos hacer en ese caso porque hay casas que también no cumplen con la distancia que requiere que a veces se han metido,

porque la gente es así, pero es la Municipalidad creo que tiene el derecho y tiene la potestad de poder surgir eso, no sé pensaría yo, pero esa es la preocupación que tenemos bueno en este caso. Yo como como las a los héroes que somos los que nos hemos visto, creo más afectados, por esta situación. Muchas gracias

La preocupación que hay ahí es que me dijeron yo soy nueva, ante la situación pero sí me dijeron que era un parte de la colaboración, para cuando se pasan esas situaciones que el compañero hablaba porque es una situación terrible, la gente ya queda sin agua y todo, pues se agarran siempre con ASADA, en esos casos cuando se hacen esos trabajos, así también usted me dijo que le faciliten los tanques para cualquier emergencia con relación al tanque no sé si ustedes tienen conocimientos.

Nosotros como una hace como unos cuatro o cinco años en una de estas emergencias, habíamos solicitado a la Comisión de emergencias tanques, para los distritos. Nosotros logramos tres tanques se dieron uno a Lepanto uno queda y otro con yo había hablado, este en administración pasada con anteriores y este sabíamos más o menos, dónde estaba ese tanque me gustaría saber si ustedes tienen conocimiento de ese tanque porque esos son casi que se dio única y exclusivamente para utilizarlo en emergencias para productos porque es para agua potable, ustedes saben que ya hace unos les echa otra cosa, ya, ya perdemos el tanque, entonces sí sería importante que ustedes, a ver si ese tanque todavía existe, qué condiciones está, que se había solicitado para los acueductos la Comisión de Emergencia no lo había dado, pero como es Comisión de Emergencia Municipal había quedado en custodia, otra cosita que se me olvidaba para antes de darle la palabra compañero

Amnistía para la inscripción de pozos esa amnistía, en qué consiste, en que a veces hay pozos que no fueron perforados con los permisos necesarios y están siendo utilizados para los acueductos, otro es que en algún momento hay desarrolladores que o personas que tienen una propiedad grande y quisiera donar esos recursos que son de muy buena calidad a las ASADAS, se tienen que tener los permisos necesarios porque después de la perforación ya llevan los exámenes de laboratorio y desde otro lado de bombeo ya son otras historias, pero los permisos de construcción son sumamente importantes, entonces nosotros derivamos a este a la Presidencia de la República una solicitud porque ya lo habíamos hecho con a la dirección.

Realizan otras consultas las cuales el señor Intendente aclara sobre el procedimiento realizado para que se desarrollara el proyecto de la ruta alterna. Las dudas fueron evacuadas tanto por la Viceintendente como el Intendente municipal, igualmente invita a una reunión que se tiene con la empresa constructora para evacuar todas esas consultas.

Se retiran.

## **ARTICULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.....**

### **Inciso a.....**

Se procede a leer Programa Diplomado en Gobernabilidad e Innovación Pública, para el 02 de junio al 30 de noviembre del 2025, duración de 30 de noviembre del 2025, impartido por el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal. **Una vez analizado se toma acuerdo.**

### **Inciso b.....**

Se procede a leer oficio APCPJ/ 020-25, enviado por Rubén Chavarría Rodríguez, Representante Legal de la Asociación Pro-Cuidados Paliativos, donde solicita la aprobación de la actividad denominada ENDURO Jicaral 2025, los días 7 y 8 de junio del 2025, aprobación de licencia temporal para la venta de licores, licencia temporal para la venta de comida, y bebidas sin contenido alcohólico. **Una vez analizada se toma acuerdo.**

**Inciso c.....**  
Se procede a leer oficio CMDL-SFA-OF-50-2025, enviado por la señora Xiomara Jiménez Morales, Coordinador de Servicios Financieros y Administrativos.

1-Decision inicial proyecto de CONTRUCCION DE ALCANTARILLA DE CUADRO QUEBRADA CUSUCO Modalidad DEFINIDA. Adjunta información.

2-Decision Inicial proyecto REABILITACION DEL PUENTE LA GLORIA CAMINO A LAS NUBES Modalidad DEFINIDA. Adjunta información.

3-Decision inicial proyecto COMPRA DE 1 CAMION DOBLE CABINA 4X4 PARA 7 PASAJEROS TIPO ARENERO ARTICULOS E INSUMOS DE OFICINA PARA LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE LEPANTO Modalidad definida.

4-Decision Inicial proyecto CONTRATACION DE TALLER PARA FLOTILLA VEHICULOS MUNICIPALES Modalidad según demanda. Adjunta información. **Una vez analizada se toma acuerdo.**

**ARTICULO VII. MOCIONES.....**

**ACUERDO No 1**

**PRESENTADA POR ISLA VIVIES LOPEZ, VICE INTENDENTE MUNICIPAL.**

**CONSIDERANDO.**

Primer considerando:

Nos encontramos actualizando el Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Distrito de Lepanto-2018, ya que se encuentra vencido ya que son cada 5 años su actualización y el día 15 mayo se realizó la convocatoria a instituciones públicas para formar la comisión que va a actualizar el Plan con la Asistencia Técnica del IFAM.

Segundo considerando:

Debido a lo anterior se presenta la comisión para actualizar el Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Distrito de Lepanto:

Nombre	Institución	Correo
Juan Gabriel Ledezma Acevedo	Ministerio de Salud	juan.ledezma@misalud.go.cr
Sergio García Ugalde	CCSS	sgarciau@ccss.sa.cr

Maikol Vargas Morales	CMD Lepanto	tributario@concejolepanto.go.cr
Carlos Venegas Campos	ASEPALECO	infoasepaleco@gmail.com
Hilda Amador Porras	Concejal	hilda.amador20@hotmail.com
Mayela Rojas Soto	UNED	mrojas@uned.ac.cr
Pedro Rojas Chaves	SINAC	pedro.rojas@sinac.go.cr
Miguel Escalante Arias	Asociación Jicaral/ Comunidad	prolitsa_3eyb@yahoo.es
Laura Vásquez Campos	IFAM	ivasquez@ifam.go.cr
Isla Fernanda Vives López	CMD Lepanto	viceintendencia@concejolepanto.go.cr

**POR TANTO, MOCIONO PARA QUE:** De acuerdo con lo anterior, se solicita que se apruebe la comisión para la actualización del Plan ya que se encuentra vencido.

**Basado en lo anterior se ACUERDA con cuatro votos**, acoger la moción y se aprueba la comisión para la actualización del Plan. **ACUERDO APROBADO.** Se aplica el artículo 45 del Código Municipal. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras y la Sra. Meys Marina Martínez Zúñiga, Concejales Propietarios (as).

**ARTICULO VIII. INFORME DEL INTENDENTE.....**

No hay.

**ARTICULO IX. COMISION.....**

**Coordinador. Sr Hernán Aguilar** procede a leer el informe de minuta de comisión para el nombramiento del auditor (a) se celebra el martes 20 de mayo del 2025, a las 3 pm con la participación de los siguientes concejales Sonia Medina Matarrita, Hilda Amador Porras, Meys Marina Martínez y Xiomara Jiménez Morales, Isla Vives López,

**Literalmente dice así:**

Minuta de la Comisión para el nombramiento del auditor interno por tiempo definido celebrada el día Martes 20 de mayo, a partir de las 3:30 p.m, con la asistencia de Sonia Medina Matarrita, Hilda Amador Porras, Meys Marina Martínez, Hernán Aguilar

Rodríguez, también con la participación Xiomara Jiménez Morales, Coordinadora de Servicio Financiero Administrativo e Isla Vives López Vicente municipal. Por medio de videollamadas se recibe al licenciado William Gómez Morera asesor de la unidad de la Unidad Nacional de Gobierno Local.

Los asuntos analizados son los siguientes:

1-Lectura de oficio DFOE-LOC-0851, (09490), enviado por la Contraloría General de la República, ASUNTO: Seguimiento de las gestiones para el nombramiento del auditor. Por tiempo indefinido del Concejo Municipal Lepanto y solicitud de información la Comisión, donde recomienda contestar el oficio del acuerdo con la información solicitada retomar el proceso de contratación de la auditoría interno para lo cual se procede con la publicación para divulgación del concurso en el Diario Oficial La Gaceta y un diario de circulación nacional además de la página web del concejo a través de las redes sociales. del Consejo Municipal asimismo se realizan los ajustes del cronograma de actividades para cumplir con todos los que están participando.

2-Retomar el proceso de contratación de la auditoría interna para lo cual se procede con la publicación para divulgación del concurso en un diario oficial de La Gaceta y un diario de circulación nacional, además de la página web del Concejo y a través de las redes sociales el Concejo Municipal, asimismo se realizan los ajustes al cronograma de actividades para cumplir con todo lo que está pendiente.

3-Se solicita el apoyo de la administración. en representación como Xiomara Jiménez Morales y la vives López para cumplir con las acciones solicitadas por la Contraloría General de la República.

4-La Comisión recomienda al Concejo Municipal la respuesta a las consultas realizadas en el presente proceso y enviar informe de avance a la Contraloría General de la República. **Se toma acuerdo.**

Receso.

Se reanuda.

#### **ARTICULO X. ASUNTOS VARIOS.....**

**Presidente Municipal Sonia Medina indica** que hace días se hizo una reunión con las Asociaciones de Desarrollo para que se indique cuales serian los proyectos a presentar.

**Intendente Municipal, Juan Luis Arce Castro** indica que se reunieron las asociaciones, y se traían dos propuestas, pero se va a presentar el proyecto de Colocación de tubos de concreto con un monto de ₡5.361.156.21 colones. **Se toma acuerdo.**

#### **ARTICULO XI. ACUERDOS.....**

##### **Inciso a.....**

**ACUERDO No 2:** EL Concejo Municipal de Distrito Lepanto, **ACUERDA con cuatro votos**, aprobar el proyecto de LEY 8461, denominado COLOCACION DE TUBOS DE CONCRETO REFORZADOS EN LAS VIAS DE COMUNICACIÓN DEL DISTRITO DE LEPANTO, del año 2026, por un monto de ₡15.361.156.21 colones, remitir a la municipalidad de Puntarenas. **ACUERDO APROBADO.** Se aplica el artículo 45 del

Código Municipal. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras y la Sra. Meys Marina Martínez Zúñiga, Concejales Propietarios (as).

**Inciso b.....**

**ACUERDO No 3:** EL Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio CMDL-SFA-OF-50-2025, enviado por la señora Xiomara Jiménez Morales, Coordinador de Servicios Financieros y Administrativos.

**Basado en lo anterior se ACUERDO con cuatro votos, aprobar** Decision inicial proyecto de CONTRUCCION DE ALCANTARILLA DE CUADRO QUEBRADA CUSUCO Modalidad DEFINIDA. **ACUERDO APROBADO.** Se aplica el articulo 44 y 45 del código municipal. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras y la Sra. Meys Marina Martínez Zúñiga, Concejales Propietarios (as).

**Inciso c.....**

**ACUERDO No 4:** EL Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio CMDL-SFA-OF-50-2025, enviado por la señora Xiomara Jiménez Morales, Coordinador de Servicios Financieros y Administrativos

**Basado en lo anterior se ACUERDO con cuatro votos,** aprobar la Decisión Inicial proyecto REABILITACION DEL PUENTE LA GLORIA CAMINO A LAS NUBES Modalidad **ACUERDO APROBADO.** Se aplica el articulo 44 y 45 del código municipal. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras y la Sra. Meys Marina Martínez Zúñiga, Concejales Propietarios (as).

**Inciso d.....**

**ACUERDO No 5:** EL Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio CMDL-SFA-OF-50-2025, enviado por la señora Xiomara Jiménez Morales, Coordinador de Servicios Financieros y Administrativos.

**Basado en lo anterior se ACUERDO con cuatro votos,** aprobar la Decisión inicial proyecto COMPRA DE 1 CAMION DOBLE CABINA 4X4 PARA 7 PASAJEROS TIPO ARENERO ARTICULOS E INSUMOS DE OFICINA PARA LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE LEPANTO Modalidad definida. **ACUERDO APROBADO.** Se aplica el articulo 44 y 45 del código municipal. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras y la Sra. Meys Marina Martínez Zúñiga, Concejales Propietarios (as).

**Inciso e.....**

**ACUERDO No 6:** EL Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio CMDL-SFA-OF-50-2025, enviado por la señora Xiomara Jiménez Morales, Coordinador de Servicios Financieros y Administrativos

**Basado en lo anterior se ACUERDO con cuatro votos,** aprobar Decisión Inicial proyecto CONTRATACION DE TALLER PARA FLOTILLA VEHICULOS MUNICIPALES, Modalidad según demanda. **ACUERDO APROBADO.** Se aplica el artículo 44 y 45 del código municipal. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras y la Sra. Mays Marina Martínez Zúñiga, Concejales Propietarios (as).

**Inciso f.....**

**ACUERDO No 7:** EL Concejo Municipal de Distrito Lepanto, ACUERDA con cuatro votos, dar por conocida la invitación del Programa Diplomado en Gobernabilidad e Innovación Pública, para el 02 de junio al 30 de noviembre del 2025, duración de 30 de noviembre del 2025, impartido por el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal. Si alguno desea información, pedir a la secretaria. **ACUERDO APROBADO,** se aplica el artículo 45 del código municipal, **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras y la Sra. Meys Marina Martínez Zúñiga, Concejales Propietarios (as).

**Inciso g.....**

**ACUERDO No 8:** EL Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio APCPJ/ 020-25, enviado por Rubén Chavarría Rodríguez, Representante Legal de la Asociación Pro-Cuidados Paliativos, donde solicita la aprobación de la actividad denominada ENDURO Jicaral 2025, los días 7 y 8 de junio del 2025.

**Basado en lo anterior se ACUERDO con cuatro votos,** aprobar la actividad que se desarrollaran los días 7 y 8 de junio del 2025. **ACUERDO APROBADO.** Se aplica el artículo 45 del Código Municipal. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras y la Sra. Meys Marina Martínez Zúñiga, Concejales Propietarios (as).

**Inciso h.....**

**ACUERDO No 9:** EL Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración aprobación de actividad los días 7 y 8 de junio del 2025, denominada Enduro Jicaral 2025, solicitud de la Asociación Pro-Cuidados Paliativos.

**Basado en lo anterior se ACUERDO con cuatro votos,** aprobar la licencia temporal para la venta de licores a utilizar los días 7 y 8 de junio del 2025, por un cobro de impuestos de ¢26.210 cada día, en el salón de las instalaciones del campo ferial de Jicaral, para un total a pagar de ¢52.420.00, cancelar en plataforma del Concejo. **ACUERDO APROBADO.** Se aplica el artículo 45 del Código Municipal. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis

Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras y la Sra. Meys Marina Martínez Zúñiga, Concejales Propietarios (as).

**Inciso i.....**

**ACUERDO No 10:** EL Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración aprobación de actividad los días 7 y 8 de junio del 2025, denominada Enduro Jicaral 2025, solicitud de la Asociación Pro-Cuidados Paliativos.

**Basado en lo anterior se ACUERDO con cuatro votos,** aprobar la licencia temporal para la venta de COMIDA (cocina), por un monto a cancelar de ₡50.000.00 y una licencia temporal de bebidas sin contenido alcohólico, un monto a pagar ₡25.000.00, para un total a pagar de ₡75.000.00 colones **ACUERDO APROBADO.** Se aplica el artículo 45 del Código Municipal. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras y la Sra. Meys Marina Martínez Zúñiga, Concejales Propietarios (as).

**Inciso j.....**

**ACUERDO No.11:** EL Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración aprobación de actividad los días 7 y 8 de junio del 2025, denominada Enduro Jicaral 2025, solicitud de la Asociación Pro-Cuidados Paliativos.

**Basado en lo anterior se ACUERDO con cuatro votos,** autorizar a la señora Katty Montero Arce, secretaria del Concejo, a incluir en los acuerdos los montos establecidos para el pago de impuestos. **ACUERDO APROBADO.** Se aplica el artículo 45 del Código Municipal. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras y la Sra. Meys Marina Martínez Zúñiga, Concejales Propietarios (as).

**Inciso k.....**

**ACUERDO No.12:** EL Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración Expediente No. 21006747-0007-CO, enviado por la sala Constitucional, **se ACUERDA con cuatro votos,** trasladar el expediente a la Licda. Danitza Duron Reyes, para que responda. **ACUERDO APROBADO.** Se aplica el artículo 45 del Código Municipal. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras y la Sra. Meys Marina Martínez Zúñiga, Concejales Propietarios (as).

**Inciso L.....**

**ACUERDO No.13:** EL Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración OFICIO 09490, enviado por la Contraloría General de la República de Costa Rica. ASUNTO: Seguimiento de gestiones para el nombramiento del auditoria interno por tiempo indefinido del Concejo Municipal Distrito Lepanto, y solicitud de información.

**Basado en lo anterior se ACUERDA con cuatro votos,** aprobar la minuta de la Comisión para el nombramiento del auditor interno celebrada el día Martes 20 de mayo de 2025, a partir de las 3:30 p.m, con la asistencia Sonia Medina Matarrita Hilda Amador Porras, Meys Marina Martínez Zúñiga y el Coordinador Hernán Aguilar Rodríguez, contamos con la colaboración de Xiomara Jiménez Morales, Coordinadora de Servicios Financieros y Administrativos e Isla Vive López, Vice-Intendente Municipal y por video llamada se recibe al Lic. William Gómez Monera que es Asesor de la Unión Nacional de Gobierno Locales, los asuntos analizados son los siguientes:

Se procede a dar lectura de oficio DFOE-LOC-0851 (09490), enviado por la Contraloría General de la República: Asuntos seguimiento de las gestiones para el nombramiento del auditor interno por tiempo indefinido el Concejo Municipal distrito de Lepanto y solicitud de información.

La Comisión recomienda contestar el oficio de acuerdo con la información solicitada retomar el proceso de contratación del auditor interno por lo cual se procede con la publicación del concurso en el Diario Oficial La Gaceta y en un diario de circulación nacional, además de la página web del Concejo y a través de las redes del Concejo Municipal, asimismo, se realizan los ajustes al cronograma de actividades para cumplir con todo lo que está pendiente.

3- Solicita el apoyo de la administración en representación de Xiomara Jiménez Morales e Isla vive López, para proceder para cumplir las acciones solicitadas por la Contraloría General de la República.

4- La Comisión recomienda el Concejo Municipal dar respuesta a las consultas realizadas en el presente proceso enviar informe de avance a la Contraloría General de la República.

**Basado en lo anterior se ACUERDA con cuatro votos,** elevar a la Contraloría General de la Republica este acuerdo. **ACUERDO APROBADO.** Se aplica el artículo 45 del Código Municipal. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras y la Sra. Meys Marina Martínez Zúñiga, Concejales Propietarios (as).

**ARTICULO XII. CIERRE DE SESION.....**

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las siete y cincuenta y ocho minutos p.m .

\_\_\_\_\_  
PRESIDENTE

SELLO

\_\_\_\_\_  
SECRETARIA